



Diez maravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Se le suplique a D. Juan de Guzman, Comendador del Orden de Santiago, que por su persona o por su representante, se ponga en cumplimiento de lo que se contiene en el presente cédula, para que se cumpla lo que se contiene en ella.

Idem

Cédula de D. Juan de Guzman, Comendador del Orden de Santiago, para que se cumpla lo que se contiene en ella, en virtud de lo que se contiene en ella.

Entra en los de D. Juan de Guzman, Comendador del Orden de Santiago, para que se cumpla lo que se contiene en ella, en virtud de lo que se contiene en ella.

Salvo en D. Juan de Guzman, Comendador del Orden de Santiago, para que se cumpla lo que se contiene en ella, en virtud de lo que se contiene en ella.

Acuerdos de la San... para... de la... y...

que el... de... de...

Y. Guzman

Juan de Guzman

Large signature and scribbles at the bottom of the page.